

**PROYECTO DE
RECUPERACION. UNA IDEA
DE RECALIFICACION
URBANA Y AMBIENTAL.
REGION EMILIA-ROMAGNA**
**Progetto Recupero. Idee di
riqualificazione urbana ed
ambientale**

Editorial: Nuova Alfa Editoriale.
Formato: 21 x 26 cms. 236 páginas.

El final de la década de los setenta y el principio de la década de los ochenta se caracterizaron en Italia por una elevada demanda de viviendas, como consecuencia de los cambios estructurales, económicos y sociales que se estaban produciendo en el país.

Al mismo tiempo, la política de los diversos gobiernos que se sucedieron se caracterizó por una serie de disposiciones aparecidas bajo el lema de "emergencia", y no precisamente por afrontar el problema de la vivienda en el marco de una política territorial y de infraestructuras, lo cual ha contribuido a acentuar el aspecto cuantitativo del "presupuesto", una vez de analizar los diversos segmentos sociales y económicos que integraban la demanda y caracterizaban sus implicaciones en cuanto a viviendas.

Es indudable que sobre el sector de la edificación se producen gravosas carencias legislativas relativas a elementos importantes, como el régimen del suelo, el mercado de arrendamientos, la situación fiscal y la política crediticia. A esto hay que añadir la separación entre la política de viviendas y las decisiones tomadas por los diversos órganos sobre las grandes infraestructuras a escala nacional.

En el libro que presentamos se pone de manifiesto cómo este panorama de conjunto

ha condicionado las políticas de los diversos organismos que inciden sobre el territorio, los cuales tenían que enfrentarse a la presión social, debida a los desalojos y a la modificación en la composición familiar, con medidas intermitentes y contradictorias y cómo los procesos de información urbana actualmente en marcha ponen de relieve que el problema de la vivienda está estrechamente relacionado con los aspectos económicos, infraestructurales, ambientales y territoriales. No pudiéndose pensar en satisfacer la necesidad de viviendas sin afrontar los temas relativos a la calidad de las poblaciones en las que se encuentran situadas. Así pues, es preciso insertar las diversas respuestas sectoriales (vivienda, servicios, transportes, comercio, actividades productivas, ambiente, etc.) en un marco de organización urbana integral.

Los organismos locales de la región de Emilia-Romagna han afrontado hasta los años sesenta el problema de la planificación urbana y territorial acumulando un bagaje de experiencias y de conocimientos ciertamente importantes con relación al panorama nacional. Pero las iniciativas locales han tenido siempre que topar, en la fase de realización, con la diversificación y sectorización de las competencias y tipos de financiación, por lo que muchas veces los resultados concretos han sido inferiores a los programas.

La caducidad del Plan Decenal constituye una ocasión de sentar las bases para una reforma en cuanto a competencias y a los tipos de financiación afrontando así en su totalidad la recalificación urbana y territorial. El primer paso hacia este planteamiento político-administrativo se ha dado al mantener estrechamente asociados el instrumento urbanístico y las iniciativas administrativas necesarias para dar operatividad a las decisiones normativas. Es preciso elaborar proyectos capaces de convertirse en "lugares de inversión", no sólo para los entes públicos sino también para los privados. Por ello es necesario crear un marco que incluya el desarrollo de todas las acciones necesarias para conseguirlo, lo que exige de las administraciones locales una mayor "acción emprendedora", la capacidad de ser promotores de las iniciativas y de poner en marcha todas las actuaciones necesarias para su divulgación y valoración. Estos son los elementos para poder obtener mayor eficiencia y eficacia de la intervención pública y para hacerla actuar como promotora de otras iniciativas.

Por ello, el tema de la recalificación urbana significa afrontar de manera distinta, incluso desde un punto de vista administrativo, la compleja realidad actual, con instrumentos y profesionalidad adecuados.

La contribución que como región se ha tratado de dar a este tema está representada por el **Proyecto de Recuperación**, que a través de diversas colaboraciones se analiza en la primera parte de esta publicación.

Con esta iniciativa, y para estimular a los municipios a mantener asociados los distintos planeamientos y actuaciones, se ha introducido el Estudio de Viabilidad como análisis preventivo de las condiciones para hacer operativo el instrumento urbanístico

que se considera idóneo para la recalificación urbana, y por tanto el Proyecto de Recuperación. Se trata, pues, de elaborar un cuadro realista de las condiciones subjetivas para la realización de un proyecto de recalificación urbana, de determinar las acciones, los instrumentos, los tipos de financiación y los sujetos privados y públicos que activen la intervención: elaborando un auténtico plan-programa vinculante para la Administración Municipal, tanto en los tiempos como en los modos de realización; interviniendo en lo vivo del tejido urbano existente, lo cual no sólo exige mayor atención a proyectos y normas, sino sobre todo un conocimiento profundo de los intereses en juego y de los modos de procedimiento, jurídicos y económicos, para organizar y dirigir la realización de las intervenciones hacia los objetivos que se encuentran en la base del Plan.

La segunda parte de la publicación recoge distintas experiencias de iniciativas municipales, que aportan diversos autores, sobre los Estudios de Viabilidad aplicados.

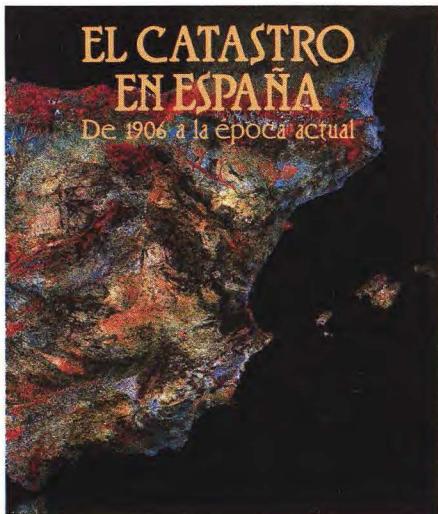
El Estudio de Viabilidad tiene la función de conseguir y articular el marco de oportunidades y conveniencias para hacer creíble y operativa la recalificación urbana para el conjunto de los sujetos implicados, lo que comporta un mayor dinamismo administrativo y una elevada capacidad para determinar las propuestas por parte del ente local. La complejidad de las funciones empleadas en la operación de **recalificación urbana** comporta la necesidad de hallar diversos niveles de integración tanto entre las funciones como entre los actores interesados y, por tanto, entre los diversos canales de financiación públicos y privados que pueden activarse.

Se trata de una operación compleja y difícil, respecto a la cual no existen recetas o soluciones preelaboradas, y cuya validez reside también en la capacidad de activar un proceso rico en cuanto a las implicaciones que conlleva no sólo para la Administración, sino también para los ciudadanos y las fuerzas económicas y sociales. Por otra parte, la complejidad de los problemas planteados por la actual organización socioeconómica, no puede afrontarse válidamente con instrumentos simples o con operaciones estereotipadas.

Algunas experiencias que recoge la presente publicación representan la puesta en marcha del proceso de elaboración del **Proyecto de Recuperación**. Cada una de las situaciones expuestas por los distintos autores, presenta problemas concretos, ninguna constituye un caso simbólico, pero cada una puede proporcionar estímulos útiles para profundizar en los temas o en las soluciones adoptadas.

La complejidad del proceso iniciado y la riqueza y variedad de las situaciones afrontadas producen una continua evolución de la problemática, por lo que todo lo recogido en esta publicación representa sólo un primer "estado de avance" del trabajo realizado.

*Felicia Bottino
Asesora Regional
de Edilizia e Urbanística*



EL CATASTRO EN ESPAÑA De 1906 a la época actual. Vol. II

Editorial: Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Ministerio de Economía y Hacienda. 1989.

Autor: Varios.

Formato: 24,5 x 28,5 cms. 212 págs.

El segundo volumen de **El catastro en España**, obra editada por el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, reúne diez trabajos monográficos que, sin voluntad sistemática, pero con el mismo método que tan eficazmente aplican los departamentos universitarios americanos en sus "readers", aproximan al lector a la historia reciente y a la realidad, de nuevo floreciente, de la antigua institución catastral.

Dos aproximaciones se suceden en los distintos trabajos que componen este volumen. Hay un grupo que se podría definir como predominantemente histórico. El segundo y último grupo de trabajos pone su acento en la descripción de las actuales técnicas catastrales y, sobre todo, en el desarrollo que las exigencias de la sociedad actual imponen al Catastro.

En la parte histórica se analizan algunos de los aspectos más significativos de la accidentada peripecia que la implantación de un Catastro moderno ha sufrido en nuestro país. En efecto, el avance y los retrocesos o estancamientos que la cuestión catastral ha venido teniendo en el devenir institucional de España revelan, como pocas líneas de investigación pueden hacerlo, la auténtica naturaleza de los distintos regímenes políticos que desde principios de siglo se han sucedido en nuestra sociedad.

Porque si en el primer tomo de esta obra ya se veía con claridad cuáles eran las virtudes, y por tanto los riesgos para algunos, que la institución catastral tenía para el

progreso de los países donde se iba implantando a lo largo del siglo XIX, y se describían los casi siempre frustrados esfuerzos que las fuerzas progresistas españolas hicieron durante esos años por establecer un sistema catastral que nos mantuviera en este ámbito al paso de las otras naciones del continente europeo, en este segundo volumen se parte ya del retraso con el que iniciamos el siglo XX en esta materia.

Pero la presión histórica y las influencias de algunas corrientes ilustradas, de algunos Gobiernos liberales o de algún Ministro de Hacienda consciente de la necesidad, hicieron que, al menos el reconocimiento legal de que se requería un Catastro en España, tuviera lugar. Y así se llega a la promulgación, por el gobierno Moret, de la Ley del Catastro Parcelario de España, el 23 de marzo de 1906.

Esta Ley, de un casuismo a veces exasperante, tiene en su seno el espíritu racionalista y liberal con que fue escrita y pese a que sucesivos Gobiernos conservadores retrasaban su plena aplicabilidad, es un hecho que su existencia permitió llevar a cabo no sólo los primeros trabajos de una labor catastral seria en nuestro país, sino que estimuló la aparición de técnicas de medición y de tratamiento catastral con las que de un modo u otro ha venido funcionando el Catastro hasta hace apenas cinco años.

Sin que fuese una Ley innovadora, ni mucho menos revolucionaria, la Dictadura de Primo de Rivera utilizó el procedimiento de sustituirla por otra Ley, la de 1925, que poseía la rara virtud de exigir tal precisión y tan detallado procedimiento, que paralizó por completo la labor catastral, que era lo que se pretendía.

La República volvió a la Ley de 1906, pero apenas tuvo tiempo de poner en marcha los trabajos catastrales que la situación tributaria del país requería. Y a partir de los años cuarenta, si bien con cierta desgana, se fue llevando a cabo una labor catastral, cuya virtud esencial consistió en que no dejó morir la institución.

Las relaciones que la historia del Catastro tiene con la historia de los sistemas tributarios en España, y en especial con la tributación territorial, es objeto de atención también en este volumen. Es revelador el distinto desarrollo que la Contribución Territorial Urbana y la Rústica tienen en la reciente historia de España. Las claves de muchos elementos de nuestro desequilibrio económico y aun social están patentes a lo largo de las muy interesantes páginas de este tomo.

Un estudio comparado, que dimensiona nuestra realidad por contraste con los otros países de la Comunidad Europea, y una última visión de lo que el Catastro ha representado en la historia de nuestro país, le sirven al profesor Segura i Mas para cerrar con brillantez esta parte del libro.

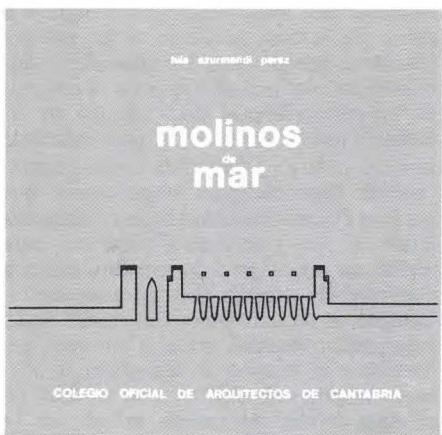
Los últimos cinco capítulos de la obra, redactados por personas que tienen responsabilidades concretas en la gestión presente del Catastro, sirven no sólo para reflejar la profundidad y la importancia de los cambios que se están operando en la institución catastral en el presente, sino también para bosquejar las líneas maestras del desarrollo

futuro de un Catastro que no se reduce ya a servir de apoyo necesario a la política tributaria, porque tanto las necesidades públicas como las privadas le están ya exigiendo un extraordinario desarrollo en su dimensión jurídica y en la muy innovadora de servicio público y Banco de Datos imprescindible para cualquier planificación que necesite el territorio como base, sea ésta una labor de los organismos públicos, para ajustar su actuación a la realidad, sea una conveniencia privada para adecuar sus estrategias de producción o comerciales a una topografía completa, actual y correcta, entendiendo el término de topografía no sólo en su sentido más estricto, sino también en el más amplio de campo en el que se desarrolla una estrategia.

Si el presente es el momento de la renovación de esta vieja institución, que se enriquece con procedimientos y técnicas de ordenador para atender requerimientos cada vez más amplios, el futuro se vislumbra como el de un Catastro que ya se asienta de lleno en el campo de los servicios públicos. El antiguo medio auxiliar de algunos tributos se habrá convertido en una de las Bases de Datos más útiles y versátiles de las que haya de desarrollar la Administración Pública para afrontar el desafío económico, social, político y tecnológico del siglo XXI.

Los catastros de Urbana y de Rústica van a ir desarrollando técnicas específicas, y los nuevos procedimientos cartográficos van a recibir un decidido impulso con la incorporación de las últimas generaciones de ordenadores a la tarea catastral. Por último, la difusión de las nuevas posibilidades del Catastro para que los organismos públicos y los particulares puedan beneficiarse de ellas requiere una permanente acción de información pública, que además de ser una novedad en las prácticas administrativas, se hace necesaria para que el perfeccionamiento de la institución catastral sea el producto de la interacción sociedad-Administración Pública que una gestión moderna y avanzada requiere.

Este segundo tomo completa así la primera aproximación multidisciplinar sería que se hace en nuestro país en torno a la institución del Catastro. La obra **El Catastro en España** es desde ahora un obligado libro de referencia para quienes se interesen por esta antigua y renovada institución, cuya importancia creciente va sin duda a atraer un nivel de curiosidad intelectual y práctica cada vez mayor.



MOLINOS DE MAR

Editorial: Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria.

Autor: Luis Azurmendi Pérez.

Formato: 21,5 x 21 cms. 71 páginas.

Mediante este interesante trabajo del Arquitecto Javier Azurmendi, se da a conocer uno de los elementos arquitectónicos más singulares y menos conocidos de la región cántabra, lamentablemente condenados a su desaparición de no dictarse unas medidas inmediatas de protección.

Inicia la exposición con unas notas históricas sobre los primeros molinos medievales, su implantación en las costas gallegas, cantábricas y bretonas, su desarrollo hasta alcanzar el máximo rendimiento en el siglo de las luces y la decadencia y abandono a partir de mediados del pasado siglo.

Concentra su estudio en la franja costera limitada por las desembocaduras de los ríos Miera y Asón, en la histórica Merindad de Trasmiera; el autor cataloga los molinos existentes y elabora unas fichas gráficas de su estado actual con plantas, alzados y secciones de presentación muy cuidada.

Estudia su funcionamiento mecánico, contando como fuerza motriz con el agua embalsada durante la pleamar, y describe, de manera muy clara, su diseño.

Es destacable la calidad constructiva de estas arquitecturas hidráulicas, datadas en los siglos dieciséis y dieciocho, con fábricas de sillería y excelentes arquerías, debidas a la pericia y buen hacer de los canteros trasmeranos.

La publicación se completa con unos planos de situación y un cuaderno muy acertado de apuntes que refleja el paisaje de rías y marismas en donde se localizan los molinos.

Concluye con una triste reflexión sobre el futuro de estos ingenios, y especialmente de su atractivo entorno, objetivo de la especulación inmobiliaria y del turismo masificado que puede terminar con la desecación de las marismas en donde se ubican y por tanto con la riqueza biológica que encierran.

Carlos de Riaño Lozano
Arquitecto



ARCOS DE LA FRONTERA

Informe. Diagnóstico del Conjunto Histórico de Arcos de la Frontera

Editorial: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Urbanismo.

Formato: 30 x 16 cms. 69 páginas.

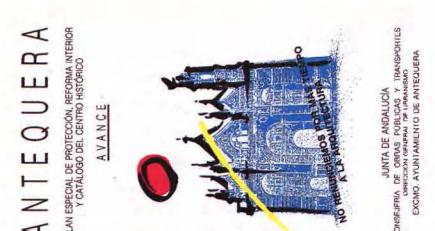


PUERTO REAL

Avance del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Histórico

Editorial: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Ayuntamiento de Puerto Real. 1988.

Formato: 30 x 16 cms. 55 páginas.

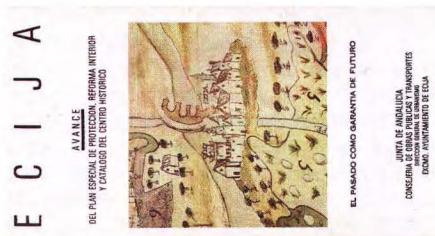


ANTEQUERA

Avance del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico

Editorial: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Urbanismo. Ayuntamiento de Antequera. 1988.

Formato: 30 x 16 cms. 64 páginas.



ECIJA

Avance del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico

Editorial: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Urbanismo. Ayuntamiento de Ecija. 1988.

Formato: 30 x 16 cms. 39 páginas.

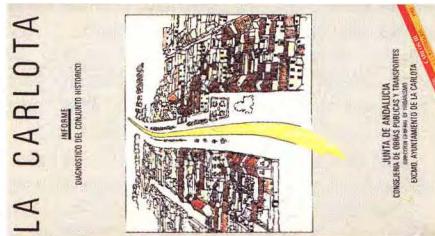


MONTORO

Avance del Plan Especial del Casco Histórico

Editorial: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Urbanismo. Ayuntamiento de Montoro. 1989.

Formato: 30 x 16 cms. 61 páginas.



LA CARLOTA

Informe. Diagnóstico del Conjunto Histórico

Editorial: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Urbanismo. Ayuntamiento de La Carlota. 1988.

Formato: 30 x 16 cms. 62 páginas.